DESCRIPCIÓN DE CARGO

Montajista de Estructuras Metálicas

Identificación del cargo

Nombre del cargo	**Montajista de Estructuras Metálicas**
Código	DC-32
Área	Operaciones · Estructuras Metálicas
Cargo superior inmediato	Supervisor de Faena
Cargos bajo su mando	Sin personal a cargo
Lugar de trabajo	Instalaciones, plantas industriales y predios de los mandantes.

Objetivo del cargo

Ejecutar el montaje de estructuras metálicas, techumbres, revestimientos y elementos prefabricados, conforme a los planos de montaje y a los estándares de seguridad y calidad.

Funciones y responsabilidades

1. Interpretar los planos de montaje y la secuencia de instalación de las piezas.
2. Preparar, presentar, aplomar y nivelar las piezas estructurales.
3. Apernar y apretar las uniones según el torque especificado.
4. Participar en las maniobras de izaje siguiendo las instrucciones del rigger.
5. Instalar y retirar las líneas de vida y los sistemas de protección contra caídas.
6. Informar a Control de Calidad las diferencias entre los planos y el terreno.

Autoridad y responsabilidad

Responsable de la correcta ejecución de los trabajos de montaje asignados, con autoridad para detener su trabajo ante un riesgo grave e inminente, conforme al artículo 184 bis del Código del Trabajo.

Seguridad, salud, medio ambiente y ética

- Cumplir el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el Programa de Prevención de Riesgos de AGROSER y los estándares de seguridad del mandante.
- Informar de inmediato a su jefatura todo incidente, accidente, condición insegura o acción insegura que observe.
- Cumplir el Código de Ética y Conducta (COD-EC-001) y el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y la Violencia en el Trabajo (Ley N° 21.643).
- Resguardar la confidencialidad de la información de AGROSER, de sus trabajadores y de sus mandantes.
- Trabajar en altura solo con arnés de seguridad conectado a un punto de anclaje certificado y con el permiso de trabajo vigente.

Relaciones del cargo

Internas	Supervisor de Faena, Prevención de Riesgos, Pañolero y personal de la faena.
Externas	Supervisión y áreas de seguridad de los mandantes.

Requisitos mínimos

Educación	Educación media completa.
Experiencia	Al menos 2 años de experiencia en montaje de estructuras metálicas.
Formación	Curso de trabajo en altura vigente y lectura de planos de montaje.
Requisitos especiales	Examen de aptitud para trabajo en altura física y aprobación de los exámenes ocupacionales y la acreditación exigidos por el mandante.

Competencias del cargo

Seguridad ante todo · Pericia técnica · Trabajo en equipo · Precisión · Responsabilidad · Concentración

Condiciones de trabajo

Jornada	Jornada ordinaria establecida en el contrato de trabajo, conforme a la legislación vigente y a los turnos del mandante cuando corresponda.
Riesgos principales	Trabajo en terreno industrial: caídas al mismo y distinto nivel, golpes, ruido, exposición a condiciones climáticas, tránsito de vehículos y maquinaria, y riesgos propios de cada faena. Trabajo en altura y exposición a cargas suspendidas.

ELABORADO POR	VERSIÓN Y FECHA	APROBADO POR
Recursos Humanos	**Versión 2.0**	**Sergio E. Vallejos Godoy**
AGROSER	30 de septiembre de 2025	Representante Legal